



Resolución de Decanato **420 / 2026 - EXA -UNSa**
EXPTE. N°600/2024-EXA-UNSa - Toma de posesión - Lic. Mauro Efraín Vaca -
JTP-SI - Suplente C2 - asig. Álgebra Lineal y Geometría Analítica.
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
09/06/2026

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 324/2026, mediante la cual se designó al Lic. Mauro Efraín Vaca como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple con carácter Suplente C2 para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica correspondiente al primer año de las carreras: Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Profesorado en Matemática - Plan 1997, Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Profesorado en Física - Plan 1997 y Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, que se dicta es esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Vaca, mediante Nota N° 715/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el día 8 de junio de 2026.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que, el Lic. Mauro Efraín VACA, D.N.I. N° 35.048.986, designado mediante resolución de Consejo Directivo N° 324/2026 en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE, con carácter SUPLENTE C2, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica correspondiente al primer año de las carreras: Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Profesorado en Matemática - Plan 1997, Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Profesorado en Física - Plan 1997 y Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 8 de junio de 2026.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a Lic. Mauro Efraín Vaca, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dra. Silvana Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

